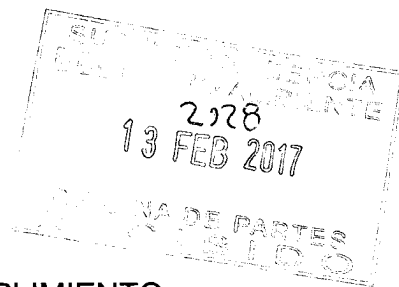


Da cuenta de circunstancia que indica.



SEÑORA

JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

José Domingo Ilharreborde Castro, abogado, en representación de la sociedad Inversiones y Rentas Los Andes S.A., en autos sobre proceso administrativo sancionatorio Rol D-073-2015, y en el marco del proceso de cumplimiento del Programa de Cumplimiento aprobado en virtud de la Res. Ex. N°4, de fecha 28 de enero de 2016 (el "Programa de Cumplimiento"), a la señora Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento respetuosamente digo:

Tal como lo dispone la Res. Ex. N°8/Rol D-073-2015, que aprobó la Acción N°4 del Programa de Cumplimiento, informamos que daremos inicio a los trabajos para construir los gaviones que fueron propuestos por la propia Superintendencia. En efecto, en el Resuelvo II. C de dicha resolución se plantea expresamente, entre otras medidas tendientes a mejorar la estabilidad del talud, el "construir muros de contención al pie de los taludes".

Se ha decidido comenzar con los trabajos para llevar a cabo dicha medida, debido a que hasta la fecha no ha sido posible obtener la autorización de los planes de manejo forestal que son necesarios para poder proceder con una de las medidas que había sido planteada por el titular, esto es, el corte de árboles en la parte superior del talud (ya que no ha sido posible obtener las firmas de todos los miembros de la sucesión que es propietaria del predio donde se debe realizar la corta).

Los gaviones que se construirán son estructuras gravitacionales paralelepípedas, drenantes y levemente deformables, construidas con mallas metálicas de alambre galvanizado de triple torsión, rellenas con bolones o fragmentos rocosos, que operan favorablemente como elementos de contención y sostenimiento de taludes inestables.

Las obras estarán compuestas por 2 corridas de gaviones de 3x1x1m en la base y una corrida centrada, de igual dimensión, en la parte superior, tal como se muestra en la Figura 1.

DETALLE GAVIÓN PROYECTADO ESC 1 : 50

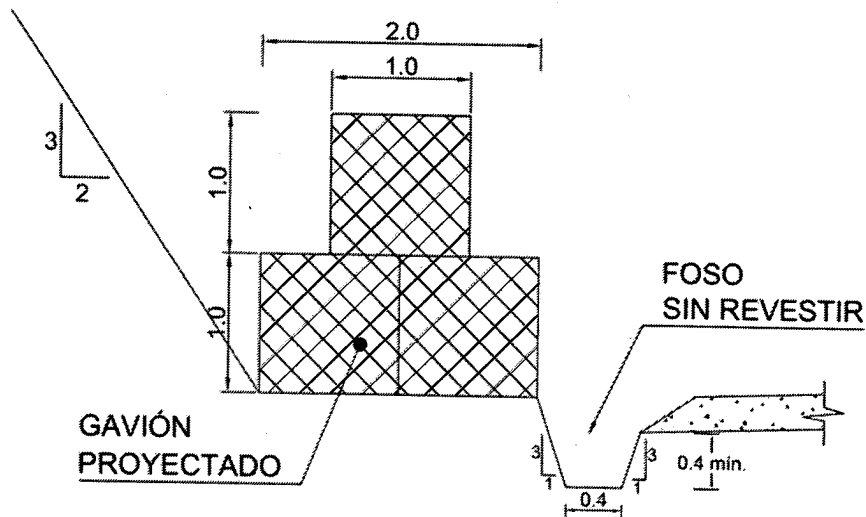


Figura 1 - Esquema gaviones

Los gaviones estarán provistos de diafragmas interiores de malla, formando secciones de 1 m. de longitud. La malla y sus bordes estarán fabricados con alambres de diámetro 2,4 mm galvanizados con un baño de zinc fundido.

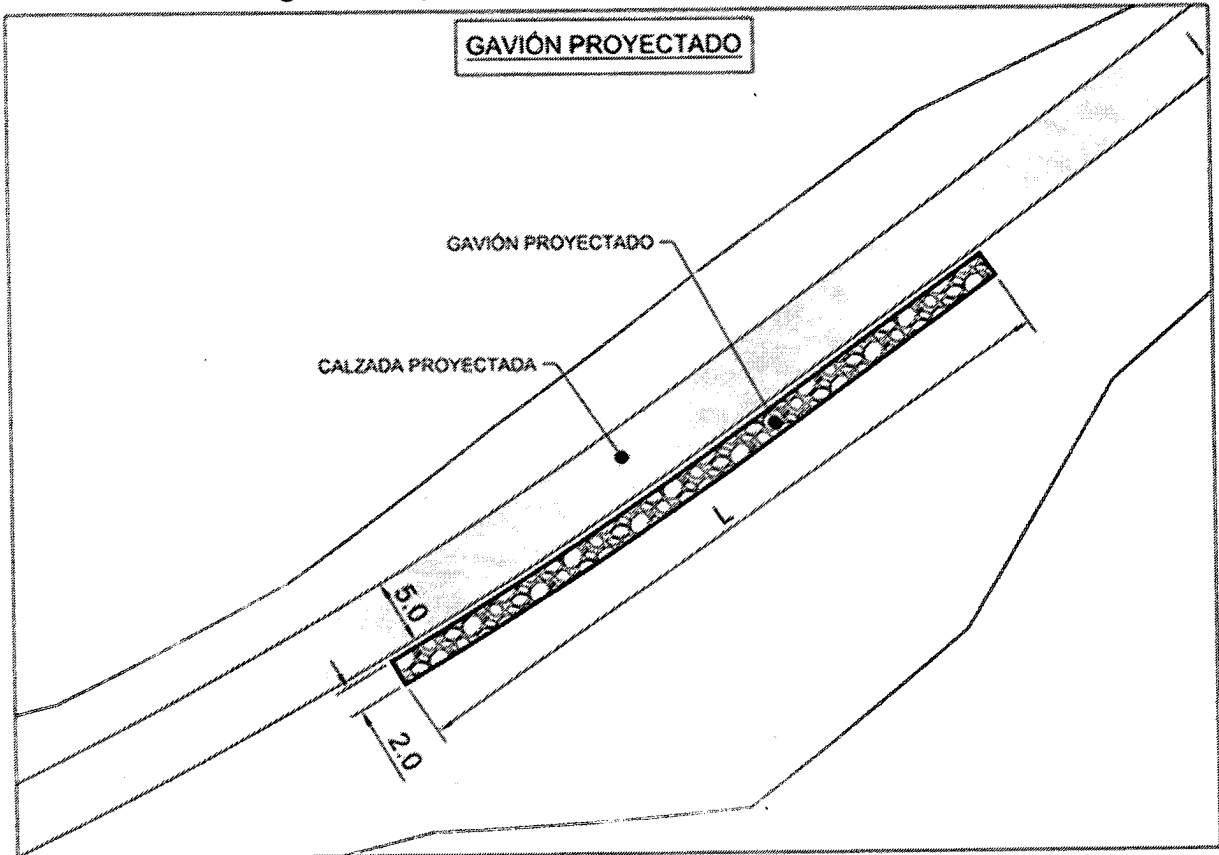
Serán rellenos con piedra o rodado que fue obtenido durante las obras de construcción del camino, y acopiado en el predio del señor Luis Olavarría. El material de relleno será seleccionado mediante un proceso de parrillado para cumplir con las dimensiones requeridas para estas estructuras, que según especificación corresponde a:

- El tamaño mínimo de la piedra será de un 15% superior a la dimensión máxima del hexágono que forma la malla empleada, esto es 4 pulgadas y
- El tamaño máximo de la piedra será hasta 3 veces la dimensión

mayor del hexágono, esto es 7 pulgadas.

En la Figura 2 se muestra su ubicación en planta respecto a la banqueta, o plataforma y el talud de corte generado.

Figura 2 Esquema ubicación en planta gaviones



Finalmente, se hace presente que los gaviones descritos en esta presentación se ubicarán entre la progresiva kilométrica 14.200 y el kilómetro 14.500 del camino, en el sector de El Tigre.

POR TANTO,

Sírvase la señora Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento: tener presente las circunstancias indicadas en esta presentación.

